

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A  
MARCIA ANDREA PEREIRA CONTRERAS.

ALGARROBO,  
DECRETO: N°

01 FEB 2022

0248

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

**ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía.
4. D.A N° 2.371 de fecha 20.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Solicitud emitida por D. Marcia Andrea Pereira Contreras.
6. Oficio Ord. N 48 /2022 de la Oficina de Rentas y Patentes Municipales

**CONSIDERANDO:**

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente Comercial Definitiva, que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, a través del Ord. 48/2022 de fecha 28 de Enero de 2022.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente Patente Comercial Definitiva, ACTIVIDAD ECONÓMICA "VENTA DE FRUTOS SECOS, ACEITUNAS Y ACEITES", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ROL	:	N° 200-2061
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	VENTA DE FRUTOS SECOS, ACEITUNAS Y ACEITES.
REPRESENTANTE LEGAL	:	MARCIA ANDREA PEREIRA CONTRERAS
CEDULA DE IDENTIDAD	:	N°
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	AV. CARLOS ALESSANDRI S/N ACERA DE CALETA DE PESCADORES ALGARROBO

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

2. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM/PMM/CCS/MART/lcl/  
DISTRIBUCIÓN:

- |                                 |     |
|---------------------------------|-----|
| - Contribuyente                 | (1) |
| - Rentas y Patentes Comerciales | (1) |
| - Dirección Jurídica            | (1) |
| - Unidad de Control             | (1) |



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 01 FEB 2022

FECHA SALIDA: 03 FEB 2022

OBSERVACIÓN N°